



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577225- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2023-1213-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva no permanente “Ética como cuidado de sí y ética del cuidado de otro” para el segundo semestre del ciclo lectivo 2023, en el marco de la Licenciatura en Psicología, a cargo de Leticia Olga Minhot; y

CONSIDERANDO

Que Leticia Olga Minhot se desempeña actualmente en un cargo de Profesora Titular en la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que solicitó renovar su participación en calidad de colaboradores egresado/as Eva Alicia Moreno Díaz, Juan Rafael Cosci y Sofia Figueroa (autorizado/as por RD-2024-1483-E-UNC-DEC#FP).

Que la docente a cargo solicitó la incorporación de colaboradores/as alumnos/as y colaboradores/as egresados/as.

Que por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP se realizó a respectiva convocatoria.

Que resultó desierta la convocatoria a colaboradores egresados.

Que para el caso de colaboradores/as alumnos/as resultó inscripto y seleccionado Jorge Gustavo Rocha DNI 29435471.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la

asignatura dictado de la asignatura electiva “*Ética como cuidado de sí y ética del cuidado de otro*” durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Leticia Olga Minhot DNI 14.366.806, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y en las condiciones que se detallan en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2°: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Programa: obrante en Anexo I (con 6 fojas) IF-2025-00901084-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Programa: obrante en Anexo II (con 6 fojas) IF-2025-00901092-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3°: Fijar un cupo de 200 (doscientos) estudiantes.

ARTÍCULO 4°: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradores/as egresados/as a Eva Alicia Moreno Díaz DNI 33.082.858, Juan Rafael Cosci DNI 39.703.335 y Sofía Figueroa DNI 38.984.246 quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem*) colaboran en preparar y dar una clase práctica con seguimiento de la docente, asistir a las clases teóricas y prácticas y presentar al final un pequeño trabajo monográfico sobre un tema de la asignatura.

ARTÍCULO 5°: Declarar desierta la convocatoria a colaboradores egresados.

ARTÍCULO 6°: Autorizar el desempeño de Jorge Gustavo Rocha DNI 29435471 como colaborador alumno quien colaborará en las actividades prácticas del seminario y realizará un esbozo de un artículo científico con supervisión docente.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

